



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **030-15**

04 MAR 2015

Salta,
Expediente Nº 12.015/14

VISTO:

La rendición de gastos efectuada por el Director del Instituto de Patología Experimental; y

CONSIDERANDO:

Que dichas erogaciones fueron realizadas para distintos eventos y el normal funcionamiento de este Instituto.

Que el financiamiento fue otorgado a esta Facultad y depositados en la Cuenta Corriente Nº 453-20104/91.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones, oportunamente autorizada por este Decanato.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la Rendición por la suma de \$ 6.000.- (PESOS SIES MIL), en concepto de gastos de funcionamiento del INSTITUTO DE PATOLOGIA EXPERIMENTAL - IPE.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 6.000.- (PESOS SIES MIL), al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.014 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Director del Instituto de Patología Experimental y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **030-15**

Salta, 04 MAR 2015
Expediente N° 12.015/14

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
30/04/2014	Productos Quimicos Salta Fac. 41899	2,9,1	291,20
		Total 2,9,1	291,20
25/03/2014	San Juan Electricidad Fac 19379	2,9,3	5.708,80
		Total 2,9,3	5.708,80
		Total general	6 000,00

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa